



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 102 - 2024/GR-CUSCO/DIRESA UE 408 H. ESPINAR/NUTRICION

A : Dr. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
Director del Hospital de Espinar

DE : LIC. SONIA ROCIO ROCHA COYLA
Jefa de Nutrición y Dietética.

ATENCION : UNIDAD DE LOGISTICA /
OFICINA DE PRESUPUESTO

ASUNTO : ANEXO N°5: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES

FECHA : Espinar, 05 de junio del 2024

HOSPITAL ESPINAR
06 JUN 2024
4472
8:30 PM

Mediante el presente me es grato dirigirme a Usted, para presentar el ANEXO N°5: SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, con la justificación de la presente; dichos requerimientos no se realizaron en el CMN del presente año ya que el presupuesto se designa exclusivamente para la compra de alimentos y combustible; y siendo los requerimientos mencionados en el cuadro adjunto son de suma importancia para el buen funcionamiento del servicio de nutrición y cumplir con las normativas vigentes tal como lo menciona la R.M. N° 665-2013 - MINSA; NTS N° 103; NORMA TÉCNICA DE SALUD DE LA UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, donde indica la importancia del uniforme del personal técnico en nutrición, y las condiciones de higienes que el área de nutrición de cumplir para lo cual se requiere de insumos de limpieza tal como lo menciona la R.M. N° 749-2012 - MINSA; NTS N° 098; NORMA SANITARIA PARA LOS SERVICIOS DE ALIMENTACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

- Al presente se adjunta cuadro resumen.

Sin otro en particular, me despido no sin antes reiterar mis muestras de estima personal.

En un 06 de 06 del 2024 PROVEIDO N° _____
Fase A *[Signature]*
[Signature]
DIRECCIÓN

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. - 408 HOSPITAL ESPINAR
[Signature]
LIC. Sonia Rocio Rocha Coyla
JEFE(A) DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000147

CUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 FICACIÓN : 001547

Costo: 15471501 ÁREA DE NUTRICIÓN HOSPITALIZACIÓN
 olicitud: 05/06/2024

N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/
003	DETERGENTE EN PASTA LAVA VAJILLA X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	24.00	0.00
065	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5%	Litro	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00	0.00
001	DETERGENTE LIQUIDO PARA VAJILLA X 1 L	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00	0.00
002	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 9	Par	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00
005	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 8	Par	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00	0.00
153	JABON GERMICIDA LIQUIDO CON VALVULA PARA DISPENSAR X 1 L	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00
164	OLLA A PRESION DE 14 L	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
061	SARTÉN DE ACERO INOXIDABLE DE 40 cm	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
105	JUEGO DE SARTENES DE ALUMINIO X 3 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
092	JUEGO DE CUCHILLOS DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE X 3 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
139	GORRO DE DRIL UNISEX	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00
213	MANDILON DE DRIL SANFORIZADO MANGA LARGA PARA CABALLERO TALLA M COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
216	MANDILON DE DRIL SANFORIZADO MANGA LARGA PARA CABALLERO TALLA L COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00
217	MANDILON DE DRIL SANFORIZADO MANGA LARGA PARA DAMA TALLA L COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
218	MANDILON DE DRIL SANFORIZADO MANGA LARGA PARA DAMA TALLA M COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00
219	MANDILON DE DRIL SANFORIZADO MANGA LARGA PARA DAMA TALLA S COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00
154	MASCARILLA DE POLIESTER	Unidad	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00

Para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
 así, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
 La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
 El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - CUSCO
 HOSPITAL DE ESPINAR

[Firma]
 Lic. María Rocho Rocho
 RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA

Firma: Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000085

UNIDAD EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
MODIFICACIÓN : 001547

N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
Area De Nutrición Hospitalización							
0000000147	133000170003	DETERGENTE EN PASTA LAVA VAJILLA X 1 kg	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00
0000000147	133000240065	LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 5%	Litro	0.00	0.00	48.00	0.00
0000000147	133000490001	DETERGENTE LIQUIDO PARA VAJILLA X 1 L	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
0000000147	135000360002	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 9	Par	0.00	0.00	12.00	0.00
0000000147	135000360005	GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO TALLA 8	Par	0.00	0.00	12.00	0.00
0000000147	139200100153	JABON GERMICIDA LIQUIDO CON VALVULA PARA DISPENSAR X 1 L	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
0000000147	166600020164	OLLA A PRESION DE 14 L	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
0000000147	166600040061	SARTÉN DE ACERO INOXIDABLE DE 40 cm	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
0000000147	166600040105	JUEGO DE SARTENES DE ALUMINIO X 3 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
0000000147	169400050092	JUEGO DE CUCHILLOS DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE X 3 PIEZAS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
0000000147	894400020139	GORRO DE DRIL UNISEX	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
0000000147	899600130213	MANDILON DE DRIL SANFORIZADO MANGA LARGA PARA CABALLERO TALLA M COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
0000000147	899600130216	MANDILON DE DRIL SANFORIZADO MANGA LARGA PARA CABALLERO TALLA L COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
0000000147	899600130217	MANDILON DE DRIL SANFORIZADO MANGA LARGA PARA DAMA TALLA L COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
0000000147	899600130218	MANDILON DE DRIL SANFORIZADO MANGA LARGA PARA DAMA TALLA M COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
0000000147	899600130219	MANDILON DE DRIL SANFORIZADO MANGA LARGA PARA DAMA TALLA S COLOR BLANCO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
0000000147	899600190154	MASCARILLA DE POLIESTER	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00

La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Adm. John Ivan Choquenaira Florez
JEFE DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 066464

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad